Cámara de Representantes
XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 404 de 2016

S/C

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de marzo de 2016

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Armando Castaingdebat.
Miembros:	Señores Representantes Alfredo Fratti, Nelson Larzábal, Edmundo Roselli, Juan Federico Ruiz y Alejo Umpiérrez.
Delegada de Sector:	Señora Representante Sonia Cayetano.
Secretaria:	Señora Virginia Chiappara.
Prosecretaria:	Señora Lilián Fernández Cítera.

=====//=====

SEÑORA SECRETARIA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente y vicepresidente para el Segundo Período Ordinario de la XLVIII Legislatura.

Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Por el señor diputado Alejo Umpiérrez.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Por el señor diputado Armando Castaingdebat, a quien quiero agradecer su trabajo cuando nos tocó ejercer la Presidencia y decirle que cuente conmigo durante el ejercicio de la suya.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Por el diputado Armando Castaingdebat. Quiero felicitar y agradecer al señor diputado Fratti por su desempeño en la Presidencia en el período anterior, dado que todos aprendimos con él. A pesar de que dijo que no sabía nada de la tarea, presidió muy bien esta Comisión.

Por otra parte, quiero desearle al diputado Castaingdebat un buen trabajo durante este año y decirle que cuente con nosotros para lo que sea.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Por el señor diputado Armando Castaingdebat.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Por el señor diputado Armando Castaingdebat.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Por el señor diputado Armando Castaingdebat.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado seis señores representantes: cinco lo han hecho por el señor representante Armando Castaingdebat y uno por el señor representante Alejo Umpiérrez

De conformidad con el resultado de la votación, corresponde proclamar como presidente de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca para el Segundo Período Ordinario de la XLVIII Legislatura al señor diputado Armando Castaingdebat.

(Ocupa la presidencia el señor representante Castaingdebat)

SEÑOR PRESIDENTE (Armando Castaingdebat).- Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Vamos a proponer al señor diputado Federico Ruiz para ocupar la Vicepresidencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a tomar votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Por el señor diputado Federico Ruiz.

Le deseo mucha suerte a esa dupla de Flores, y quiero decir al diputado Ruiz que también puede contar con nosotros.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Por el señor diputado Federico Ruiz, a quien le deseo un muy buen trabajo en este año.

También felicito al diputado saliente de la Vicepresidencia, diputado Roselli, con quien nos conocimos en esta Legislatura y demostró ser una persona muy centrada, que ha ejercido muy bien el cargo de vicepresidente.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Con todo gusto, por el señor diputado Federico Ruiz.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Por el señor diputado Nelson Larzábal.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Por el señor diputado Federico Ruiz.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el señor diputado Federico Ruiz.

Han votado seis señores representantes: cinco lo hicieron por el señor diputado Federico Ruiz y uno por el señor diputado Larzábal.

En consecuencia, ha resultado electo vicepresidente de esta Comisión el señor diputado Ruiz.

Pasamos a considerar el tercer punto del orden del día: "Régimen de trabajo".

Vale recordar que hasta ahora esta Comisión sesionaba los días martes a la hora 12 y en caso de tener un tema a considerar, los miércoles a la hora 12. Si estamos todos de acuerdo, mantendríamos ese régimen de trabajo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si bien no figura en el orden del día, quiero la posibilidad de dar prioridad al tema del abigeato, teniendo en cuenta que el 21 o 23 de diciembre ingresó un proyecto del Poder Ejecutivo. Hemos tenido alguna conversación con integrantes de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, que es donde está radicado el proyecto.

Yo desconocía la posibilidad de trabajar en conjunto con otras comisiones. Si bien puede parecer sencillo, no lo es. Esto surgió porque la Asociación Nacional de Productores de Leche iba a ser recibida por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado y entendemos que sería bueno hacerlo en forma conjunta o para no estar repitiendo las visitas

Entonces, si les parece, pediría a las secretarias que expliquen cómo es el funcionamiento.

(Así se procede)

——Y el acta la hace quien recibe.

En definitiva, la idea era que cada uno pudiera tener acceso al proyecto y solicitar a la Comisión de Constitución mantener una charla en conjunto, en el entendido de que, en principio, habría consenso político para avanzar en este tema.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Creo que el proyecto tiene dos artículos que nos colman a todos y que solo restaría agregar alguno más, por lo que deberíamos consultar con un abogado. Sin embargo, no lo trataría en conjunto con la otra comisión, porque esto ya fracasó ahí y porque tengo dudas en el sentido de que, en esa Comisión -por una cuestión de formación-, se podría llegar a agregar tanta cosa que termine tornando inviable el proyecto.

Es obvio que ningún proyecto por sí solo puede solucionar problemas, como en este caso, el abigeato. Nosotros tenemos que dar un mensaje y sabemos por qué puede llegar a pasar un año sin que se apruebe un proyecto, pero es muy difícil trasmitírselo a la gente.

Entonces, me gustaría que nosotros hiciéramos el esfuerzo de ponernos de acuerdo en el proyecto del Poder Ejecutivo, haciéndole el agregado que queramos. Hay que tener en cuenta que se precisa que alguien aplique las leyes que se van a aprobando. Entonces, es importante que quien las vaya a aplicar -en este caso los Ministerios del Interior y de Ganadería, Agricultura y Pesca- estén en consonancia con eso.

Por tanto, buscaría un acuerdo compacto, de unanimidad, de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y después pasaríamos a consultar o, de lo contrario, podríamos resolver, directamente, el envío del proyecto al plenario. Lo digo en el entendido de que si bien es cierto que el proyecto está vinculado con la Comisión de Constitución -según entiendo, con todos los errores que pueda cometer en ese sentido- por todo lo que es la seguridad y demás, es un tema mucho más amplio que refiere a una problemática concreta a la que precisamos dar una rápida respuesta.

Como ya ha pasado un año, tengo el temor de comenzar consultando a la otra comisión y que transcurra otro año más de discusión.

No es fácil ponerse de acuerdo. Creo que actualmente en esta Comisión están dadas las condiciones para votar el proyecto por unanimidad a fin de darle curso rápidamente. Sería bueno aprovechar esta oportunidad porque todos estamos de acuerdo; nos demoramos en actuar debido a que la iniciativa del Poder Ejecutivo llegó a fin de año.

En ese sentido, nosotros tenemos un trabajo más adelantado que la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración porque nos enfocamos específicamente en ese asunto. Entonces, sería bueno trabajar para poder enviar el proyecto al plenario.

Tenemos una gran necesidad de dar respuestas. Hay varios proyectos que continúan en estudio y la urgencia está en la gente que reclama y le pregunta a cada presidente qué ha hecho en el año. Los integrantes de esta Comisión estamos muy vinculados al interior y allí la gente no insulta por la televisión, sino que lo dice directamente. En ese sentido, es difícil entender que en un año no hayamos podido aprobar el proyecto.

En definitiva, propongo que tratemos de no introducir elementos que puedan dividir la opinión o que el Poder Ejecutivo no acepte.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es casualidad que este proyecto haya sido enviado a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, porque no se trata de una nueva ley, sino de la sustitución de algunos artículos del Código Rural que está vigente.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- En la misma línea de lo que planteó el diputado Fratti, creo que la prioridad debe ser el abigeato; ya pasó un año sin que se aprobara un proyecto en ese sentido. Por supuesto que una ley no va a solucionar el problema, pero debemos dar una señal de que hemos avanzado en ese asunto.

Estuve estudiando el proyecto que envió el Poder Ejecutivo y estoy de acuerdo con que deberíamos darle curso. La gente espera una respuesta de esta Comisión sobre el abigeato, pues está golpeando mucho en el interior.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Estuve leyendo el texto del proyecto y pensé que había entrado por esta Comisión porque el Ministro lo dejó aquí cuando compareció el 9 de diciembre. Es una iniciativa muy buena y no lo digo solo como productor, sino como abogado. No obstante, hay algunos aspectos típicos que hay que corregir, que son los que sirven para quitar la culpa al inculpado.

Por ejemplo, se habla de transporte apto y hay que definir qué se considera por transporte apto, porque el transporte no apto va a permitir eventualmente escapar de las agravantes previstas

También, convendría hacer varios artículos, porque se considera la destrucción de lo referente a la trazabilidad dentro del delito de abigeato. Por una cuestión de técnica legislativa, entiendo que habría que desglosarlo y establecerlo como una figura delictiva independiente.

El estudio conjunto del proyecto es complicado, pero si la Comisión no emite opinión parecería que lo estamos dejando a la buena de Dios. El asunto es cómo damos la opinión, porque si la damos de buenas a primera sería como el aliento de la hinchada. Yo no integro la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración pero concurro a las sesiones y puedo oficiar de nexo no oficial a efectos de que incluyan este proyecto en el orden del día.

Seguramente los integrantes de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración van a pedir aportes al Instituto de Derecho Penal y al Instituto de Derecho Agrario, por lo que sería redundante que lo hagamos también en esta Comisión. Por lo tanto, debemos tratar que este asunto se incluya como prioridad en el orden del día de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, haciendo saber que para nosotros es urgente.

El proyecto es estrictamente jurídico. Nosotros podemos poner el calor del productor, pero nos va a faltar el conocimiento jurídico para manejar la definición y tipificación de delito, que es algo muy delicado.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- En el proyecto de ley falta establecer el decomiso de los vehículos usados para cometer el delito, que es algo en lo que todos estábamos de acuerdo. El ministro dijo que en el proyecto que mandó al Ministerio del Interior eso estaba establecido, pero no sabía muy bien por qué razón no estaba contemplado en el proyecto que envió el Poder Ejecutivo.

Creo que habría que agregar esa pena, porque si se confisca el vehículo es más complicado conseguir el transporte para llevar a cabo el robo. Esto implicaría robar un medio de transporte.

Voy a contar una anécdota. Hace poco un muchacho se cruzó con una camioneta de escolares y vio que por las ventanillas se asomaban cabezas de terneros. Llamó al piquete policial y pararon a la camioneta de escolares en la que iban los terneros, que a su vez había sido robada en Las Piedras. Luego, este muchacho se enteró que esos terneros eran suyos, que se los habían robado de uno de sus campos.

O sea que con ese agregado se haría más difícil contratar un camión o utilizar un vehículo propio para cometer el robo, ya que no podría ser recuperado.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Es verdad lo que dice el diputado Larzábal. Inclusive, en algún momento manifestamos al secretario y al Ministro que molestaba muchísimo esa situación en la que roban una o dos ovejas en un vehículo, aprehenden a los responsables, y a la semana o a quine días, con el mismo vehículo, roban a otro vecino.

Recuerdo que se habló de trabajar con un abogado en el agregado de esa parte. En definitiva, el Ministerio está a favor de hacer un agregado que no colida con el resto.

Por otra parte, entiendo que cada uno de nosotros debería consultar con los abogados que le parezca y darle para adelante a este proyecto. Ya hablé con las gremiales y les dije que les mandaba el proyecto, pero que trataran de no agregar nada,

porque si no íbamos a tener que empezar de vuelta, a no ser esas cosas que se dan por entendidas.

Y lo mismo sucede con la consulta a la Comisión de Constitución. Si procedemos así, se nos va a ir otro año. Vieron cómo es la cosa: las bibliotecas, etcétera.

En definitiva, nosotros venimos de campaña, pero somos tan legisladores como los integrantes de la Comisión de Constitución. Y supongo que allí también habrá legisladores que no son abogados y que deben consultar. Además, allí se han aprobado proyectos vinculados al agro y no nos han hecho consultas. Y aclaro que no digo esto por defender una chacra sino para dar respuesta a una problemática que probablemente nosotros sintamos de manera mucho más fuerte que los compañeros de otra comisión.

Habría que hablar con los integrantes de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración para explicarles esta dinámica y la urgencia que tenemos en aprobar esto. Sé que hay una teoría de que lo importante es aprobar leyes buenas y no leyes apuradas, pero entre lo perfecto y lo que hay que hacer, yo prefiero lo que hay que hacer.

Por lo tanto, creo que habría que pedir asesoramiento para hacer ese agregado y que cada uno haga las consultas del caso. Y respecto al cambio de léxico, si no se altera el sentido, no habría ningún problema. Cabe aclarar que esto no fue hecho ni por Aguerre ni por Bonomi; claramente lo hizo un abogado.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Dado que el proyecto está radicado en la Comisión de Constitución, creo que deberíamos hacer una reunión conjunta para tratar el tema. Podríamos tratarlo en paralelo y cuando tengamos acuerdo, presentarle a esa Comisión el texto para que lo considere lo antes posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de escuchar a los que tienen más experiencia y en la línea de lo que decía el diputado Larzábal, lo ideal sería pedir que venga el proyecto a esta Comisión, hacerle las modificaciones que creamos pertinentes y pedir una reunión con la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

Obviamente, no deberíamos tomarnos un mes para hacer esto.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Deberíamos tomar una posición firme y que sea compartida por todos, para darle fuerza a lo que vamos a proponer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se va a votar si pedimos a la Comisión de Constitución que nos envíe el proyecto; nosotros nos tomaríamos un plazo de una semana o quince días para introducirle modificaciones, tomar posición y luego pedir una reunión con esa Comisión.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Otro punto a considerar es si estamos de acuerdo en hacer las gestiones para recibir a la Asociación Nacional de Productores de Leche en una sesión conjunta con la Comisión del Senado.

(Apoyados)

——Por otra parte, quería plantear que hay emprendimientos que están cambiando hasta la realidad productiva y lo que está sucediendo en determinadas regiones, sobre todo en el interior. Uno de ellos está ubicado en Durazno, pero está teniendo gran impacto en nuestra región y es la construcción y puesta en funcionamiento del megatambo, que ha cambiado todos los parámetros productivos y hasta e

relacionamiento con la mano de obra de la zona. También, en el caso de Bulgheroni, hay que tener en cuenta todo lo que se está haciendo en Garzón.

Sería interesante hacer una visita a esos emprendimientos -y a todos los que se les ocurra-, pues creo que nos va a ilustrar sobre cómo están impactando, no solo a nivel productivo sino en lo que tiene que ver con la mano de obra. Y podríamos hacer la visita en conjunto con la Comisión del Senado.

(Apoyados)

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Creo que el megatambo tiene un impacto que hasta ahora era desconocido para nosotros.

Por otra parte, si bien no estuve en Garzón, tengo entendido que es un emprendimiento de primer mundo, en todas las áreas.

El otro día, un chef decía que conocía los vinos uruguayos por el tannat, pero que debía reconocer que había estado en Uruguay y que los vinos blancos estaban alcanzando un buen nivel. En España se está desarrollando el albariño, que es un vino muy común allí, pero los enólogos me dicen que aquí se ha alcanzado un nivel de excelencia. Creo que sería bueno que visitáramos esos emprendimientos de punta. Es bueno conocer las cosas que están ocurriendo en el país y que, honestamente, en la mecánica de todos los días, se nos pasan.

En definitiva, felicito al presidente por la idea que ha aportado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que cada legislador sugiera los lugares que le gustaría visitar, así vamos organizando las salidas con tiempo.

Además, creo que nos debemos una visita al norte para saber qué va a pasar con la zona de Bella Unión.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Es importante ponernos de acuerdo en un día de la semana para realizar las visitas. En ese sentido, propongo que las hagamos los lunes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a ir gestionando las salidas para los lunes, una vez que haya pasado Semana Santa.

Por otra parte, damos cuenta de una inquietud planteada por una señora edila relacionada con las dificultades de los productores façoneros de pollos, planteo que será distribuido a los señores diputados.

Además, vamos a hacer las diligencias necesarias para contar en nuestra Comisión con el proyecto referido al abigeato y a coordinar la fecha con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

≠